



DOCUMENTO FINAL

DE LA ASAMBLEA INTERCAPITULAR DE LA SOCIEDAD DE SAN PABLO

ALFONSO, CAVITE (FILIPINAS) — 14-28 de FEBRERO de 2013

0. PREMISA

0.1 Abriendo los trabajos de la Asamblea intercapitular con su Relación, el Superior general marcó la pauta refiriéndose a 1Cor 14,1-12. La característica de la “**profecía**” (un hablar inspirado pero con palabras que todos pueden entender), debe darse en nuestra asamblea, que ha de ser, pues, «un hecho de “comunicación” en el estilo de san Pablo: un proceso de unidad entre nosotros y una verdadera movilización para todos los paulinos del mundo que aquí representamos».

0.2 A la luz de la “**cultura de la comunicación**” en la que entendemos vivir, ha quedado determinado el estilo del encuentro: dialógico, pedagógico, constructivo, convergente, innovador. Los dieciocho Superiores circunscripcionales, los seis consejeros generales, el vice-Ecónomo y el Secretario general han acogido la invitación, optando por trabajar así, y las tres fases de la tarea –evaluación, relanzamiento, resoluciones-orientaciones-propuestas–, aunque diversas por contenido, han seguido este recorrido metodológico.

1. EVALUACIÓN DE LOS PRIMEROS TRES AÑOS DEL GOBIERNO GENERAL

1.1 El IX Capítulo general de 2010, con su objetivo general, sus 14 prioridades y las 33 líneas operativas, había confiado al Gobierno general resultante, y a los Gobiernos de las Circunscripciones, un conjunto de compromisos de no poca entidad.

Actividad del Gobierno general

1.2 Tal como ha ocurrido en el campo de la comunicación –que de fenómeno de masa, y por tanto unidireccional y de vértice, se ha transformado en la era digital en un hecho social, bidireccional y multi-fonatal–, así también la Congregación de “federación de Circunscripciones” esta madurando hacia un **cuerpo vivo, pensante e**

interactivo con muchas lenguas y multi-cultural. Juegan un papel determinante los Organismos apostólicos internacionales, primero, coordinados por el CTIA, y luego, no ligada ya a cada nación por separado, la pastoral vocacional y la acción formativa, acompañada por el SIF.

1.3 Lo que no era una prioridad o línea operativa explícita, pero que constituía la filigrana de todo el *Documento final* del IX Capítulo general, **la interconexión entre apostolado y formación**, parece ser ya una adquisición, aunque con los necesarios complementos por actuar aún. El empeño continúa en el campo de la formación orgánica del paulino: su concienciación apostólica, su espiritualidad, su capacidad colaboradora. A la serie de materiales redactados por el CTIA y necesarios para uniformar la actividad apostólica desde el punto de vista multimedial, ético y administrativo en toda la Congregación, han correspondido, y todavía deberán seguir haciéndolo, requerimientos e indicaciones para cada etapa formativa por parte del SIF. El problema vocacional atañe a toda la Congregación y cabe afrontarlo y resolverlo sólo mirando insistentemente a la estabilidad, perseverancia, internacionalidad, disponibilidad para la misión y solidaridad intercircunscriptural.

Trabajo de las Circuncripciones

1.4 La Congregación ha sido **prudentemente audaz**, tanto en nuevas fundaciones como en nuevos proyectos apostólicos.

La apertura a la tecnología y a la cultura digital, tras una primera fase de adaptación urgente (*e-book, e-commerce, ecc.*), pide a la Congregación y a cada una de las Circuncripciones una reflexión fundante, agregadora y unitaria en la aplicación de esta nueva frontera comunicacional a la pastoral de la evangelización.

1.5 No se trata de cortar netamente con el pasado, sino de **conjugar lo nuevo con el presente**, estando abiertos y preparados para el futuro. Esto nos obliga a pasar de la simple realización y difusión de productos a la competencia de la interactividad de excelencia que la red impone. También la reflexión sobre la actualización del sitio institucional *paulus.net* se ha llevado a cabo siguiendo esta línea.

1.6 Si hasta aquí nos hemos limitado a concienciarnos de la importancia de adquirir las tres lenguas comunes, ahora el trabajo de aprendizaje debe continuar de modo orgánico.

2. REVISIÓN DE LA NORMATIVA CON VISTAS AL X CAPÍTULO

2.1 Los días 22-27 de febrero la Asamblea intercapitular se dedicó al examen del borrador de revisión y actualización de las *Constituciones y Directorio* de la SSP preparado por la Comisión prevista por el IX Capítulo general (cf *Documento final* 4.2 y 4.2.1). El examen resultó facilitado por la presencia del P. Teófilo Pérez, presidente de la Comisión. **Se ha tratado de una verdadera escuela de formación y de**

coparticipación para todos. Momento de careo, de discusión, de aclaración, de participación. Los artículos de nuestro “código fundamental” se han conjugado con la praxis cotidiana y con nuestro carisma que crece y se desenvuelve en el tiempo.

Características de la revisión de las Constituciones y Directorio

2.2 El “borrador” de revisión de las *Constituciones y Directorio* no altera el texto precedente: la estructura general sigue casi invariada. La Comisión, recogiendo las sugerencias, ha puesto al día de varios modos la normativa.

2.3 Se han revisado y adecuado las estructuras apostólicas y formativas; los procedimientos: nombramientos, admisiones, etc.; la terminología jurídica y eclesiológica; las referencias cruzadas con los otros textos normativos (*SdA.M* y *Ratio formationis*).

2.4 En particular, se ha sugerido y acogido el paso de la expresión “instrumentos de la comunicación” a la de “**apostolado de la comunicación en la cultura de la comunicación**”, con una renovada atención y sensibilidad respecto a los usuarios. Tal paso ha requerido un estudio especial, vertido en los artículos que atañen al reflejo de la esencia carismática sobre nuestra misión apostólica (68, 74.2, 78 e 78.1.-3), para los cuales se requerirá aún un suplemento de reflexión. Esto significa que la Comisión deberá todavía trabajar, y con ella el Gobierno general.

Qué se hará con los otros Documentos (SdA.M y Ratio formationis)

2.5 La Asamblea intercapitular se ha limitado –por decirlo así– al análisis de las *Constituciones y Directorio*. Los Superiores circunscripcionales pueden por tanto continuar «involucrando a las comunidades» (cf IX Capítulo general, *Documento final*, 4.2.1) en el examen de los borradores de revisión relativos al *Servicio de la Autoridad en la Sociedad de San Pablo. Manual* y en la *Ratio formationis* que se les ha enviado, y hacer llegar los eventuales resultados a la Secretaría general.

2.6 Por su parte el Gobierno general, con la colaboración de la Comisión de trabajo, proveerá a la revisión y redacción del borrador relativo a los dos documentos y lo someterá a la atención del próximo encuentro del Gobierno general con los Superiores de Circunscripción para llegar juntos a un texto que se presentará al X Capítulo general.

2.7 En el curso del Intercapítulo, además de los documentos elaborados por el CTIA (*Protocolo Ético de la Sociedad de San Pablo 2012-2016* y *Guía para la Elaboración del Directorio Ético de la Sociedad de San Pablo 2012-2016*) se presentó y aprobó el ***Directorio de la Asociación Cooperadores Paulinos***. Ocasión propicia para reflexionar también sobre nuestra relación con los colaboradores laicos. Se trata de un ámbito de primario testimonio: las personas con quienes trabajamos captan diariamente nuestra verdadera esencia, y pueden sentirse atraídas y fascinadas o escandalizadas y rechazadas.

4. IMPLICACIONES PARA EL FUTURO: LAS NOVEDADES EN LA CONGREGACIÓN

La apertura al mundo digital

4.1 Hablar de novedad tal vez sea exagerado. Ciertamente, el carisma que del P. Alberione ha pasado a los paulinos –y que la Iglesia no supo discernir enseguida–, se desarrolla porque no está ligado a un medio sino a un fin, que es evangélico y fuertemente encarnado.

4.2 Asistimos a un nuevo modo de comunicar. Y si es verdad que *detrás* de los nuevos sistemas “sociales”, como antes *detrás* de los *mass media* se podía ocultar una mente organizadora y quizás manipuladora, ello no nos autoriza a no servirnos de ellos. Vale el principio de siempre: la buena preparación y la capacitación del comunicador, el conocimiento y la valoración de las potencialidades expresivas del medio y la correcta identificación y respeto del interlocutor, no pueden dejar de producir buena comunicación.

4.3 Sin embargo no podemos dejarnos colonizar por los charlatanes del momento, es preciso estudiar, valorar, seleccionar, planificar, aprender a trabajar realmente juntos..., rezar.

4.4 Tampoco hemos de renegar el pasado y las cosas del ayer que nos dan estabilidad. Se impone la **prudencia**: si podemos desarrollar lo nuevo, es gracias al sostén económico que en buena parte nos viene de la actividad apostólica de los paulinos que nos han precedido. Y así como es necesario concertar y valorar la presencia de ancianos y jóvenes en nuestras comunidades, del mismo modo se ha de saber gestionar con oportuna gradualidad y respeto el paso de una forma apostólica a otra (*nova et vétera*).

4.5 Una cosa es cierta: si hemos llegado al Centenario, no podemos permitirnos ser “centenarios” en la mente.

Para estar a la altura de la misión y para tener una mirada abierta al futuro, no hemos de limitarnos a ser ejecutores sino creativos, pensadores, líderes. Y siempre mantenerse en la **disponibilidad** –el primer destino apostólico, por ejemplo, que como se sabe compete al Superior general–, puede ser a su tiempo signo de la concreta toma de conciencia de que nuestra Congregación no es un conjunto de islas, sino que crece, **de modo solidario**, en el espíritu de la misionalidad.

Apostolado y formación caminan unidos

4.6 Uno de los logros de esta primera fase poscapitular, por muchos saludada con satisfacción, ha sido la estrecha colaboración entre apostolado y formación. En el organigrama circunscripcional el Director general del Apostolado tiene una correspondencia en el Coordinador general de la promoción vocacional y de la formación. No deberían darse formadores que ignoren el apostolado, y viceversa. *Proyecto apostólico e Íter formativo* van del bracete.

4.7 Se ha descubierto también la “docencia” como expresión de la “magisterialidad” que da sentido a nuestra “clericalidad” y que desde siempre pertenece al pensamiento del Fundador.

Condición para ser “docentes” es el cultivo de las especializaciones y su coordinación. Forman parte de esta realidad –pero sin agotarla– la FAPCOM (Brasil), el COMFIL (México), el SPSF (Filipinas), el SPICE (India), como también la plataforma cultural que sostiene el *Centro Bíblico San Pablo*. La Asamblea intercapitular ha aprobado el Borrador de Estatuto *ad experimentum* que será presentado al X Capítulo general. En este periodo de implementación el Centro elaborará el «proyecto que coordine la pastoral bíblica de la Congregación» (*Documento final* 1.2.2). En este caso, el Gobierno general ha preferido estructurar antes un organismo competente que esté en las mejores condiciones para elaborar un proyecto.

5. TEMÁTICAS PARA EL X CAPÍTULO GENERAL

5.1 Entre las cuestiones planteadas a los Superiores de Circunscripción con vistas de la Asamblea intercapitular estaba también la referente al tema del próximo Capítulo general.

De las respuestas y de la lluvia de ideas (*brainstorming*) durante la Asamblea, nos hemos concentrado en los siguientes núcleos temáticos

- La “nueva evangelización”, o la simple evangelización
- La “cultura de la comunicación”
- El mundo digital

como cuadro de referencia o ámbito para

- Los paulinos, nuevos apóstoles
- Un nuevo paulino.

A esto se pide unir un engarce explícito al apóstol Pablo mediante una cita tomada de sus Cartas.

6. PREPARACIÓN DEL CENTENARIO DE LA SOCIEDAD DE SAN PABLO

6.1 Por parte de todos se ha pedido que las celebraciones del Centenario sean no un mero acto festivo sino ocasión de relanzamiento apostólico, con iniciativas que estimulen a mirar el futuro. Habrá tres peregrinaciones, y una serie de eventos. **Deberá ser un acontecimiento de Familia Paulina**, la ocasión propicia para testimoniar que las ramas del gran árbol paulino pertenecen a un tronco único cuidado siempre por el divino Agricultor, aunque no sin nuestra implicación.

6.2 En cada una de las Circunscripciones se está ya trabajando en esta dirección –tal era la orientación dada por los Gobiernos generales en el encuentro de enero de 2011–, y son muchas las iniciativas espirituales, culturales y apostólicas en acto.

6.3 La SSP mira a la organización de un **Convenio de estudio sobre la figura del P. Santiago Alberione** que involucre a estudiosos paulinos y no paulinos, de todo el mundo, con la finalidad de un mayor conocimiento del Fundador sea dentro de la FP como fuera de ésta; la actualización de su pensamiento; la revitalización de nuestro ministerio apostólico a servicio de las mujeres y de los hombres de nuestro tiempo.

Alfonso, Cavite (Filipinas), 28 de febrero de 2013

LA COMISIÓN INTERCAPITULAR